

## HECHO ESENCIAL SMU S.A Inscripción en el Registro de Valores Nº 1076.

Santiago, 30 de agosto de 2021

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente de la CMF Comisión para el Mercado Financiero Santiago

Ref.: Reparto de dividendo provisorio.

#### De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión"), comunico a usted, que por acuerdo del Directorio de SMU S.A. (en adelante "la Sociedad"), adoptado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, 30 de agosto de 2021, se acordó lo siguiente:

Repartir a todos los accionistas como dividendo provisorio la cantidad total de \$14.332.269.270.-, lo que corresponde a un dividendo de \$2,48282 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021. Este dividendo provisorio corresponde al 75% de las utilidades del segundo trimestre del presente ejercicio. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 28 de septiembre de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

De acuerdo a lo previsto en la Circular Nº 660 de esta Comisión, adjuntamos a la presente Anexo Nº1 con la información pertinente al dividendo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Marcelo Gálvez Saldías Gerente General SMU S.A.



C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Banco BICE Banco de Chile

# FORMULARIO Nº 1

## REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01	Información original: <u>SI</u> (si/no)	0.02	Fecha envío: 30/08/21 (D MM AA)	
1. 1.01 1.03 1.04	Identificación de la sociedad y del movimiento  R.U.T.: 76.012.676-4  Nombre de la sociedad SMU S.A.  N° Reg. de Valores: 1.076	1.02	Fecha de envío form. original: 30/08/21 (D MM AA)  Serie afecta: UNICA	
1.06 <b>2.</b>	Código bolsa: <u>SMU</u> Acuerdo y monto del dividendo	1.07	Indiv. del mov.: <u>06</u>	
2.01 2.02 2.03	Fecha de acuerdo: 30/08/21  Toma del acuerdo: 3  Monto del dividendo: \$14.332.269.270	<ul><li>(1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).</li><li>2.04 Tipo de moneda: \$\frac{\$}{2}\$</li></ul>		
<b>3.</b> 3.01	Acciones y accionistas con derecho  Número de acciones: 5.772.576.856	3.02	Fecha límite: <u>22/09/21</u> (DD MM AA)	
4. 4.01 4.02 4.03	Carácter del dividendo  Tipo de dividendo: 1  Cierre del ejercicio: 30/06/21 (DD MM AA)  Forma de pago: 1	<ul><li>(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).</li><li>(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).</li></ul>		

5.	Pago del dividendo en	dinero	(sea e	n dinero	u optativo	en dinero	o acciones)
----	-----------------------	--------	--------	----------	------------	-----------	-------------

5.01 Pago en dinero: \$2,48282/acc. 5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 28/09/21 (DD MM AA)

## 6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01	Fecha de inicio opción:	(DD MM AA)
6.02	Fecha término opción:	(DD MM AA)
6.03	Fecha entrega título:	(DD MM AA)
6.04	Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. post-mov.:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código de bolsa:	ordina.)
6.08	Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción:	por una acción c/acrecino
6.10	Tipo de moneda. \$	

### 7. Observaciones

La informante, SMU S.A., es una sociedad anónima abierta.

La publicación del aviso de este dividendo, se efectuará en el diario "La Tercera", en su sección "El Pulso", el día 03 de septiembre de 2021.

El monto total del dividendo de \$14.332.269.270.- será cargado a la cuenta de patrimonio Utilidades Acumuladas.

Para el cobro de dividendos los accionistas podrán optar por una cualesquiera de las siguientes alternativas:

Uno) Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.

Dos) Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.

Tres) Retiro de vale vista virtual en cualquiera de las Sucursales del Banco Crédito Inversiones, Bci, a lo largo de todo el país, por un plazo de 90 días.

En el caso de las modalidades de cobro de los números Uno) y Dos) las cuentas corrientes o de ahorro bancarias que indique el accionista podrán ser de cualquier plaza del país, a fin de facilitar el cobro de sus dividendos a aquellos accionistas residentes fuera de la ciudad de Santiago.

Asimismo, en el caso de las modalidades Uno) y Dos), se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de las cuentas por parte de los bancos correspondientes; de modo que si surgiere cualquier objeción, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el número Tres), esto es, con vale vista virtual.

A los accionistas que no hubieren optado por una modalidad de pago especial de los números Uno o Dos) se les pagará conforme a la del número Tres) en la forma antes expresada.

La modalidad de pago elegida por cada accionista se mantendrá vigente para todos los pagos de dividendos, mientras no manifieste por escrito a la sociedad su intención de cambiarla.

Para todos los efectos indicados regirá la modalidad vigente con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que deba pagarse el dividendo.

Como medida adicional de resguardo, los vales vista sólo podrán ser retirados personalmente por los accionistas o bien por sus mandatarios o representantes legales debidamente acreditados.

En cuanto al efecto tributario específico que tiene para el accionista el dividendo acordado, se informa que dichos dividendos están afectos a impuesto Global Complementario o Adicional, sin crédito de primera categoría.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Marcelo Gálvez Saldías Gerente General SMU S.A.